

Sesión del Consejo Directivo Central provisorio.

Montevideo, 14 de agosto de 2024

ACTA Nº 36/2024

Presentes: Consejeros: Graciela Do Mato, Rodolfo Silveira, Andrés Gil.

Evento de Seminario de ANDE: Consejera: Graciela Do Mato.

Adjunto al Consejo: Mag. Álvaro Pena.

Auditora Interna: Cra. Patricia Alberro.

Asistencia administrativa: Valentina Silveira-Montserrat Silva.

Hora de inicio: 09.00 hs

Orden del día

1. Acta N° 35/24 del 06 de agosto de 2024.

Se aprueba el Acta N° 35/24 de la sesión del 06 de agosto de 2024.

2. Llamado Frustrado ITRCS 3/24: Contratación de 1 (un) Analista II de Soporte e Infraestructura TI para la Unidad de Informática de la Dirección de Gestión y Operaciones en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Analista II de Soporte e Infraestructura TI para la Unidad de Informática de la Dirección de Gestión y Operaciones en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve declarar frustrado el llamado ITRCS 3/24. (Se extiende la **Res N° 388/24**).

3. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio en el Área Sistemas Electromecánicos e Instrumentación para Diagnóstico y Terapéutica, en las unidades curriculares Mecánica, máquinas y materiales, Electrotecnia e Instrumental de laboratorio clínico para la carrera Ingeniería Biomédica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (IBIO 2/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio en el Área Sistemas Electromecánicos e Instrumentación para Diagnóstico y Terapéutica, en las unidades curriculares Mecánica, máquinas y materiales, Electrotecnia e Instrumental de laboratorio clínico para la carrera Ingeniería Biomédica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Tecnólogo Tomy Agustín Suárez Romero, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 389/24**).

4. Contratación de 1 (un) Becario de Comunicación para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste.

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario de relacionamiento con el medio para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ITRSO

1/24), se resuelve contratar al Sr. Ángelo Ferrari Bartel para ocupar el cargo de Becario de Comunicación para el Instituto Tecnológico Regional Suroeste. (Se extiende la **Res N° 390/24**).

5. Contratación de 1 (un) Becario para la Cocina Comunitaria y Emprendedora, para la Licenciatura en Análisis Alimentario, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú.

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Becario Área Evaluación Sensorial, para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú (LAA 5/24), se resuelve contratar a la Sra. Maytena Pilar Pereira Castro para ocupar el cargo de Becario para la Cocina Comunitaria y Emprendedora, para la Licenciatura en Análisis Alimentario, del Instituto Tecnológico Regional Suroeste, Sede Paysandú. (Se extiende la **Res N° 391/24**).

6. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Sistemas Informáticos, unidades curriculares Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadoras, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en el Instituto Tecnológico Regional Norte (LIDIA 3/24).

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Sistemas Informáticos, unidades curriculares Arquitectura de Computadoras, Sistemas Operativos, Redes de Computadoras, para la Licenciatura en Ingeniería de Datos e Inteligencia Artificial en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Mgter. Rodrigo Miranda Fuchs para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 392/24**).

7. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Logística, Multimodal y Logismática, para la Unidad Curricular Telemática para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte (ILOG 2/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Logística, Multimodal y Logismática, para la Unidad Curricular Telemática para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Norte, se resuelve contratar al Mgter. Ricardo Bedin Grando, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 393/24**).

8. Contratación de 2 (dos) Becarios para la carrera Ingeniería Biomédica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (IBIO 3/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 2 (dos) Becarios para la carrera Ingeniería Biomédica, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar a la Sra. Darlia Ariane Gómez Vigánico y a la Sra. Mayté Ariana Pereyra Lobato, para ocupar los cargos referidos. (Se extiende la **Res N° 394/24**).

9. Contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Logística Interna en las Unidades Curriculares: Sistema De Almacenamiento I, Sistema De Almacenamiento II y Proyecto IV, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste (ILOG SO 2/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente de Inicio Área Logística Interna en las Unidades Curriculares: Sistema De Almacenamiento I, Sistema De Almacenamiento II y Proyecto IV, para la carrera Ingeniería en Logística, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, se resuelve contratar al Ing. Carlos Otaviano Alberto Fraga, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 395/24**).

10. Contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Física, unidad curricular Mecánica de Fluidos e Hidráulica - Hidráulica Aplicada, de la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur (IAGUA 4/24).

De acuerdo con el Acta elevada por el Tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área Física, unidad curricular Mecánica de Fluidos e Hidráulica - Hidráulica Aplicada, de la carrera Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar al Msc. Juciano Gabriel Da Silva, para ocupar el cargo referido. (Se extiende la **Res N° 396/24**).

11. Contratación de 1 (un) Docente Inicio Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos en el marco del Proyecto “COMPARACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LECHE PASTORILES CON DIFERENTE ÉPOCA DE PARTO”, para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz, Colonia (PROY 2022-00599/03).

De acuerdo con el orden de prelación establecido en el Acta elevada por el tribunal actuante en el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Inicio Área Análisis Químico, Físico y Sensorial de Lácteos en el marco del Proyecto “COMPARACIÓN DE SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LECHE PASTORILES CON DIFERENTE ÉPOCA DE PARTO”, para la carrera Licenciatura en Ciencias y Tecnología de Lácteos, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, sede La Paz, Colonia, se resuelve contratar a la Dra. Cecilia Soledad Escribano Rosso para ocupar el cargo referido por término de 12 meses sujeto a la continuidad del proyecto. (Se extiende la **Res N° 397/24**).

12. Compensación especial por concepto de mayor responsabilidad para el Sr. Manuel Echenique Bogliacino.

Se resuelve no otorgar la compensación especial por concepto de mayor responsabilidad al Sr. Manuel Echenique Bogliacino, Analista Administrativo I Presupuesto y Tesorería, (Escala AD, grado 5) para la Dirección de Servicios Corporativos.

13. Renovación de contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Norte.

Se resuelve renovar los siguientes contratos de función pública del Instituto Tecnológico Regional Norte:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Mariovane Sabino Donini	ICA 4/22	Docente Encargado en el Área de las Físicas	40	06/09/2025
Sergio Frederico Pires Dias	ICA 8/22	Docente Encargado en el Área de Control y Procesos	40	11/09/2025
Carolina Bazzi Castro	ITRN 8/22	Analista II de Relacionamento con el medio para ITRN	40	15/09/2025
Pablo Daniel Cuña Cabrera	PRIA 4/22	Docente Encargado Robótica e Inteligencia Artificial	30	17/09/2025
André Luiz da Silva Kelbouscas	PRIA 2/22	Docente Encargado de Robótica e Inteligencia Artificial	30	18/09/2025

(Se extiende la **Res N° 398/24**).

14. Convenio de Vinculación Tecnológica entre el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y Universidad Tecnológica (UTEC).

Se procede a la firma del Convenio de Vinculación Tecnológica entre INIA y UTEC que tiene por objeto llevar a cabo el Proyecto denominado: *“Producción de biomasa microalgal como alternativa productiva y sostenible en la agroindustria”*.

15. Convenio Específico entre Fundación Marco Podestá y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene por objeto de regular los términos y condiciones por los cuales la Fundación Marco Podestá administrará los fondos de financiación otorgados por el Fondo de Promoción de Tecnología Agropecuaria del Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria a la Universidad Tecnológica, para la ejecución del Proyecto denominado: *“Producción de biomasa microalgal como alternativa productiva y sostenible en la agroindustria”*. Se designa al Dr. Luis G. Ramírez Mérida para que en representación de la Universidad Tecnológica realice el seguimiento del presente convenio.

16. Convenio Específico entre la Intendencia de Canelones y la Universidad Tecnológica.

Se procede a la firma del Convenio Específico que tiene por objeto que la Universidad Tecnológica conceda el uso exclusivo a la Intendencia de Canelones de la Plataforma que gestiona sistemas de bibliotecas institucionales, desarrollada por estudiantes de la Licenciatura en Tecnologías de la Información, en el marco del trabajo final de grado.

17. Curso de Formación Continua de Laboratorio de Humanidades Digitales - *“Storytelling, el arte de comunicar con historias”*.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación y la Dirección del Centro de Transformación Digital, se resuelve aprobar el curso de Formación Continua de Laboratorio de Humanidades Digitales: *“Storytelling: El arte de comunicar con historias”*. (Se extiende la **Res N° 399/24**).

18. Curso de Formación Continua de Laboratorio de Humanidades Digitales: “Diseña tu realidad: Introducción a la Programación con Touch Designer”.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación y la Dirección del Centro de Transformación Digital, se resuelve aprobar el curso de Formación Continua de Laboratorio de Humanidades Digitales: “Diseña tu realidad: Introducción a la Programación con Touch Designer”. (Se extiende la **Res N° 400/24**).

19. Curso de Formación Continua de Laboratorio de Humanidades Digitales - “Introducción al Video Mapping”.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación y la Dirección del Centro de Transformación Digital, se resuelve aprobar el curso de Formación Continua de Laboratorio de Humanidades Digitales - “Introducción al Video Mapping”. (Se extiende la **Res N° 401/24**).

20. Nuevo Plan de Estudios de la Especialización en Ciberseguridad.

Visto la propuesta elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Especialización en Ciberseguridad a impartirse a partir de la cohorte 2024.

2º. Aprobar la expedición del Título de Especialista en Ciberseguridad a quienes cumplan con los requisitos establecidos, anexando la descripción de «en colaboración con la UOC», en cumplimiento del Convenio Específico.

3º. Comunicar y publicar a todos los efectos. (Se extiende la **Res N° 402/24**).

21. Quinto grupo de solicitudes evaluadas en el marco de la convocatoria 2024 del Fondo para la Internacionalización de la Investigación.

Se toma conocimiento el Acta y la recomendación del Comité Evaluador sobre el quinto grupo de solicitudes evaluadas en el marco de la convocatoria 2024 del Fondo para la Internacionalización de la Investigación y se resuelve autorizar el pago del monto máximo solicitado por concepto de viáticos, pasajes, y costos de inscripción a los postulantes aprobados, según se detalla en la Resolución extendida, y la erogación de los fondos requeridos. (Se extiende la **Res N° 403/24**).

22. Sexto grupo de solicitudes evaluadas en el marco de la convocatoria 2024 del Fondo para la Internacionalización de la Investigación.

Se toma conocimiento el Acta y la recomendación del Comité Evaluador sobre el sexto grupo de solicitudes evaluadas en el marco de la convocatoria 2024 del Fondo para la Internacionalización de la Investigación y se resuelve autorizar el pago del monto máximo solicitado por concepto de viáticos, pasajes, y costos de inscripción a los postulantes aprobados, según se detalla en la Resolución extendida, y la erogación de los fondos requeridos. (Se extiende la **Res N° 404/24**).

23. Informe del Censo Anual de Estudiantes: “Caracterización general de los estudiantes de pregrado y grado Análisis de cambios y tendencias”- Primer producto entregable 2024.

Se toma conocimiento del informe elaborado por el Programa de Evaluación y Estadística y aprobado por la Dirección de Innovación y Emprendimiento, vinculado al primer producto entregable de análisis del Censo Anual de Estudiantes 2024: “Caracterización general de los estudiantes de pregrado y grado Análisis de cambios y


tendencias". Se resuelve encomendar su difusión a todas las Direcciones de la Universidad Tecnológica.

24. Radicación para llamado a término para Proyecto "Sistema Transportable para la recepción, procesamiento y aplicación de datos meteorológicos e integración multi-satelital".

Teniendo en cuenta los requerimientos del proyecto y la necesidad de desarrollar sus tareas en la Brigada Aérea I de la Fuerza Aérea Uruguaya, ubicada en Carrasco, se resuelve autorizar la realización del llamado de dos Docentes Adjuntos (30 hs cada uno) para el Área de Sensoramiento Remoto con tareas al Proyecto MEC-UTEC-FAU "Sistema Transportable para la recepción, procesamiento y aplicación de datos meteorológicos e integración", con radicación en zonas aledañas a su ubicación (Zona Metropolitana) y disponibilidad para desplazarse en todo el territorio nacional en caso de ser necesario.

El resto de los puntos pasan para la próxima sesión.


Siendo las 13.00 horas se levanta la sesión.

DocuSigned by:

3616680A4368455...

Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica